

**GOBIERNO ENVÍA REFORMAS AL CONGRESO**

Prometen transparencia con menos presupuesto

POR XIMENA MEJÍA

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno asumirá 80% de las funciones del Inai, pero con 35% del presupuesto que se asignaba al organismo autónomo, que era alrededor de mil millones de pesos anuales.

Así lo aseguró Raquel Buenrostro, titular de la dependencia, al presentar las reformas con las que el gobierno federal pretende "ampliar la transparencia y fortalecer la protección de datos de personas".

Sostuvo que se garantizará la protección de datos personales y acceso a la información, además de

que la Plataforma Nacional de Transparencia será administrada por un órgano "para el pueblo".

Por separado, Julieta del Río, comisionada del Inai, señaló que aún no queda claro qué pasará con los datos personales en posesión de particulares que contiene la plataforma.

"Ojalá que en estas leyes que van a mandar venga la claridad y en la reunión que tengamos los comisionados con la Secretaría Anticorrupción haya claridad por el bien de los ciudadanos de este país", dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

PRIMERA | PÁGINA 2



GARANTIZAN PROTECCIÓN DE DATOS

Aseguran con menos fondos transparencia

POR XIMENA MEJÍA
lzet.mejia@gmm.com.mx

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, presentó las reformas para que las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) las desempeñe la dependencia a su cargo y que aseguró se lograrán con 35% de lo que gastaba el extinto órgano de transparencia.

Al participar en la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la titular de Anticorrupción afirmó que la secretaría a su cargo absorberá 80% del trabajo de este organismo, con 35% del costo de su estructura.

Sostuvo que se garantizará la protección de datos personales y acceso a la

RAQUEL BUENROSTRO, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, aseveró que absorberán 80% del trabajo que hacía el Inai con el 35% del costo de su estructura



Foto: Especial

La funcionaria detalló que, con el nuevo esquema, será posible impugnar las resoluciones directamente ante las autoridades competentes.



información, además que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) tendrá una transformación.

La funcionaria federal expuso el nuevo esquema en donde la Plataforma Nacional de Transparencia será administrada por un órgano de "transparencia para el pueblo".

"La propuesta que nosotros estamos haciendo al capturar al Inai es que la parte al acceso a la información, que es el derecho público a conocer todas las estadísticas y el comportamiento del Estado, de los gobiernos, vaya a un órgano desconcentrado que le vamos a llamar 'transparencia para el pueblo'", indicó.

Buenrostro señaló que se mantiene la verificación del cumplimiento de obligaciones y medios de defensa contra incumplimientos de las dependencias encargadas de brindar información.

En su intervención, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, indicó que con esto se amplía la transparencia y se protegen los datos personales "con mucho menos presupuesto", con el 35% de presupuesto que tenía el Inai.

"Se está enviando el día de hoy estas leyes para su consideración en el Senado y después en la Cámara de Diputados, esa es parte de la reforma constitucional de la



Si en algún momento alguien pudiera pensar que se violó la información, se puede hacer una auditoría forense tecnológica para ver si estaba o no estaba desde origen. Entonces, con eso garantizamos que no se pierda nada de la información."

"La propuesta que nosotros estamos haciendo al capturar al Inai es que la parte al acceso a la información que le vamos a llamar 'transparencia para el pueblo'."

**RAQUEL
BUENROSTRO**
 SECRETARIA
 ANTICORRUPCIÓN

desaparición del Inai como tal en la Constitución, manteniendo y fortaleciendo la transparencia y la seguridad de los datos personales", destacó la funcionaria.